

INVITACIÓN ABIERTA 003-2020

OBJETO: "Contratar bajo la modalidad de Daas (Dispositivo como servicio) equipos de cómputo portátiles, sus accesorios y monitores adicionales a demanda, así como el servicio de administración y soporte de equipos a nivel nacional con las respectivas herramientas de Gestión"

ASPECTO CALIFICABLE AMBIENTAL	Puntaje	COLSOF S.A.	OBSERVACIONES	COMSISTELCO	OBSERVACIONES	COMWARE S.A.	OBSERVACIONES	PEAR SOLUTIONS	OBSERVACIONES	SONDA	OBSERVACIONES	UNIALQUERÍA	OBSERVACIONES
<b>Certificaciones Ambientales</b> Para la cual el proponente deberá anexar una copia del Plan de Gestión Ambiental implementado al interior de su compañía o copia de las certificaciones que en materia ambiental haya recibido en el año inmediatamente anterior a la presentación de este pliego, o que esté vigente antes de la emisión del presente pliego. (ISO, certificación FSC, Sello de sostenibilidad, etc.)	20	20	En la página 197 a 220 del archivo denominado "OFERTA COLSOF S.A. invitación 003, la empresa Colsof, remite el Plan Integral de Residuos Sólidos, entre las páginas 221 a 227 se incluye el PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (repetidos). En los folios 222 a 227, la empresa remite certificaciones ISO 9001, 14001, 18001, 20000 versiones 2015.	20	En el folio 154, la empresa adjunta Certificación ISO 14001:2015 CO15/6220, válido hasta el 31/03/2021, expedido por SGS	10	En los folios 242 a 250, la empresa Comware, remite el Plan de Gestión Ambiental, que contiene algunos elementos pero le faltan algunos que son normativos a nivel nacional como el programa de reducción de consumo de agua, le faltan indicadores y otros elementos.	0	En los folios 99 a 108, la empresa aporta matriz de impactos ambientales y el protocolo de limpieza, desinfección y manejo de residuos sólidos asociados al sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que no constituye un plan de gestión ambiental. Y en los folios 110 y 111 aporta un certificado ISO 9001:2015 que es sobre calidad, no ambiental que es lo exigido.	20	En el folio 628 de la propuesta, la empresa SONDA aporta el certificado GA 109 del Consejo Colombiano de Seguridad, que posee ISO 14001:2015 desde 2014, renovada hasta el 20/11/2020. También en los folios 629 a 635 remite el Plan de Gestión Ambiental.	0	En el folio 218 a 231 aporta el Plan de gestión integral de residuos, que es una parte del Plan de Gestión Ambiental, pero no es el plan en sí mismo.
<b>Manejo Adecuado de Residuos</b> Para lo cual el proponente deberá anexar una copia del último certificado(s) de recolección, transporte y disposición final de los RAEE's (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos) generados por el objeto social de su compañía y no mayor a un año de la fecha de publicación del presente pliego (tíner, cartuchos de tinta, disquetes, cd, pilas, baterías, bombillos y/o tubos fluorescentes, productos o residuos químicos, cables, elementos eléctricos y/o electrónicos).	10	10	Entre las páginas 278 a 288, la empresa COLSOF, adjunta entre otros el certificado CDG 21-A20 del 22 de enero de 2020; mediante el cual DIGITAL GREEN manifiesta que le hizo la recolección selectiva de 398,5 Kg de residuos de computadores y periféricos, igualmente presenta el programa de recogida selectiva.	10	En las páginas 155 y 156, Gaia Vitare le 13 de marzo certifica que Comistelco S.A.S. es cliente desde 2016, para la gestión integral de residuos.	10	En el folio 252, la empresa PCSHEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS, certifica el 13 de marzo de 2020, que efectuó la recolección y gestión integral de 44,5 kgRAEE's de Comware, y en folio 253 otra certificación por 14 kg, en el folio 254, otra del 20 de marzo por 281 kg.	10	En los folios 113 EcoCómputo certifica el 28 de febrero de 2020 que Pear Solutions S.A.S. es miembro activo desde el 1° de enero de 2019, para la recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos. En el 114, aporta otro certificado de Lexamar que le recogieron 17 tíner el 08/10/2020, en el 115 el formato de programación servicio de recolección, en el 116 uno de lumina sobre recolección de bombillas y tubo fluorescentes.	10	En el folio 637, la empresa remite certificación CRO7-2019, de ECOCOMPUTO del 15/05/2020, en el que consta que SONDA COLOMBIA es miembro activo de EcoCómputo desde el 1/01/2013 y que cumple con sus obligaciones y compromisos del Sistema de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental de Residuos de Computadores y/o periféricos, sin embargo el certificado tenía validez hasta 5 de junio de 2020. Y en el folio 638, anexa el pantallazo que es generador de residuos o desechos peligrosos, pero no es lo solicitado.	10	En el folio 232 PCSHEK TECNOLOGIA Y SERVICIOS SAS certifica el 30 de diciembre de 2019, que le recogió 1054 kg de RAEE's de la empresa UNIPAR ALQUILER DE COMPUTADORES S.A. En el folio 236 también reporta que el recogió 1596 Kg. En el folio 233, GAIA VITARE remite el certificado 12.700 del 22 de mayo del 2019 los recogió 1490 kilos de partes componentes de cómputo. Y en el 235 GAIA VITARE indica que tiene relación con la empresa desde el año 2018.
<b>Concientización Ambiental del Personal</b> Para lo cual el proponente deberá anexar un registro (acta, fotos, relación de participantes) de una actividad realizada al interior de la empresa del proponente (capacitación – actividad lúdica – actividad recreativa) a su personal, donde se concientice de la importancia de contribuir a la mitigación de algún aspecto ambiental. Dicho registro deberá contar con evidencia de fecha no mayor a un año y realizado antes de la emisión del presente pliego.	10	10	En las páginas 328 a 331, se aportan fotos de actividades de tipo ambiental celebradas durante 2019, ecotips sobre reutilizar, disposición de RAEE's, adopción del humedal de Facatativá.	10	En los folios 152 y 153, la empresa Comstelco adjunta foto y registro de la capacitación efectuada el 15/01/2020 sobre manejo y disposición de RAEE's a algunos empleados.	10	En los folios 257 registro de listado de asistencia a una capacitación sobre gestión ambiental del 28/02/2020 a los empleados. Otro de residuos del 29/11/2019 sobre gestión de residuos y uso de baños.	10	En el folio 118 a 149 se remiten evidencias del Boletín No. 1, 2 y 3 de 2020, sobre fortalecimiento de la cultura ambiental, así como registros de asistencia a cursos formativos en manejo de residuos y concientización ambiental.	10	En los folios 640 a 652 la empresa aporta listados de asistencia a cursos realizados el 10 y el 31 de mayo de 2019, sobre puntos ecológicos y disposición de residuos a los empleados de la compañía.	10	En el folio 238 aporta listado de asistencia sobre curso de hábitos para el cuidado del medio ambiente y reciclaje realizado el 7 de diciembre de 2019.
<b>Responsabilidad Ambiental Corporativa.</b> Para lo cual el proponente deberá soportar mediante certificación expedida por sus proveedores, donde se especifique que les han suministrado durante el último año, insumos ecológicos o amigables con el medio ambiente.	10	0	En la página 239, aporta certificación PACTO GLOBAL COLOMBIA que Colsof, está adherida a la iniciativa de la ONU desde 19 de octubre de 2016; pero no aporta certificación expedida por algún proveedor que le suministró insumos o productos amigables con el medio ambiente.	10	En el folio 157, la empresa Liquitex Manufacturing, certifica el 14 de abril de 2020, que le vende hace más de 8 años productos de limpieza que mitigan el impacto ambiental.	10	En los folios 262 y 263, HP Colombia S.A.S. expide certificaciones del 19 de mayo 2020 que los equipos que distribuyen cumplen con los requisitos sobre restricción de la utilización de determinadas sustancias peligrosas en los aparatos eléctricos.	10	En el folio 145 PC SMART el 19 de mayo de 2020, certifica que le ha suministrado productos amigables con el medio ambiente.	10	En el folio 654, la empresa RefraAerAcondicionados, expide certificación del 8 de julio de 2019, que le suministraron a SONDA COLOMBIA refrigerantes amigables con el medio ambiente de tipo ecológico, que no afecta la capa de ozono.	10	En el folio 241, el 19 de mayo la empresa Legal Comercio Pecuario, les suministró el último año postes plásticos de material recuperado, los cuales son elementos amigables con el medio ambiente.
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>50</b>	<b>40</b>		<b>50</b>		<b>40</b>		<b>30</b>		<b>50</b>		<b>30</b>	

Aprobó

John Hermith Ramirez Celeita  
Subgerente de Recursos Físicos

Fecha: 26/05/2020

Elaboró

Martha Lilia Vázquez Gómez  
Profesional SGA